Britos renuncia y Wiens asegura que mantendrá precio del pasaje

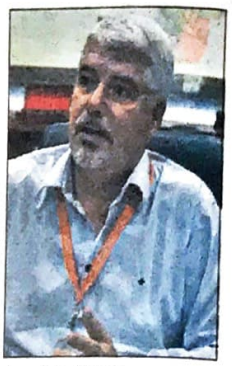
Arnoldo Wiens

En medio de reguladas del transporte público y la queja masiva de la ciudadanía, el viceministro de Transporte, Pedro Britos, renunció al cargo. Por su parte, el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Arnoldo Wiens prometió que no subirá la tarifa del pasaje, a pesar de la presión de los empresarios del sector.

En plena Semana Santa continúan los cambios en el Gobierno. Esta vez le tocó al ex diputado colorado, Pedro Britos, quien argumentó motivos médicos para su dimisión.

Estuvo a cargo de la implementación del billetaje electrónico, en tanto que la mayor presión recibió en las últimas semanas, ante la tensión entre los empresarios del transporte y los pasajeros que en medio de la pandemia y restricciones de desplazamiento, no encontraban buses para trasladarse hasta sus puestos laborales y a sus hogares.

Wiens anunció que en los próximos días se conocerá a su reemplazante, pero por el momento aseguró que mantendrá el precio del pasaje.

"El pasajero no va a pagar más de lo que está pagando hoy y se va a mantener lo más posible", afirmó a una emisora radial.

Se refirió a la insistencia del sector de las empresas de transportes en lograr un reajuste en la tarifa como consecuencia de la reducción de usuarios como efecto de la pandemia, pero además señalan que el billetaje electrónico evidenció que en realidad hay menos pasajeros de los que se creían, lo que supone un ingreso inferior a lo que estimaban anteriormente.

Al respecto, el secretario de Estado reiteró que se está trabajando en modificar el esquema actual de pago de subsidio, acreditándolo directamente a la tarjeta del usuario hasta que se normalice el volumen de pasajeros.

"Es la mejor solución, que vaya al usuario y ganamos en transparencia", señaló.

ITINERARIO. Sobre la posibilidad de aprovechar la disponibilidad de los transportes escolares, cuyas actividades están reducidas debido a la persistencia de las clases virtuales, Wiens dijo que se está trabajando con el sector para determinar si tienen las condiciones para cumplir con el servicio, pero descartó que el Estado cubra el costo del combustible con subsidios.

Mientras persiste el conflicto con las empresas de transporte, con más de 15 sanciones por reguladas, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones informó que los vehículos de las Fuerzas Armadas y de la Patrullera Caminera, seguirán reforzando el servicio en estos días de Semana Santa.

16
empresas de transporte fueron multadas por incumplir sus itinerarios y dejar a la deriva a los usuarios.

330
pasajeros aproximadamente viajan diariamente por cada unidad de transporte, de acuerdo a Cetrapam.

Petropar
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE"
ID N° 395.729

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),

b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.

c) Costo de Pliego: Sin costo.

d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 395.729,** igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 9°, de 08:00 a 15:00 horas.

e) Consultas: Hasta las 08:00 horas del día 13 de abril de 2021.

f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 h. del 20 de abril de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 09:15 h. del 20 de abril de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

h) Moneda: guaranies.

i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

PARA HACER PASAR COMO CUMPLIMIENTO DE ORDEN JUDICIAL

Yacyretá proveyó menos de la mitad de información sobre gastos sociales

Más de US$ 70 millones de ayuda social fueron promocionados a través del portal web de la binacional; sin embargo, solo US$ 28 millones fueron enviados por la hidroeléctrica en la serie de listados entregados mediante amparo presentado por periodista del Grupo Nación.

Tras su asunción al cargo de director del lado paraguayo de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), Nicanor Duarte Frutos realizó multimillonarios repartos de plata a distintas gobernaciones, organizaciones civiles y municipios en concepto de inversiones sociales. Un conteo realizado de la entrega de aportes revela que la suma asciende a unos US$ 70 millones entre el 2019 y el 2020, año de la pandemia. La binacional se niega a pasar la rendición de cuentas del destino final de la millonaria cifra y la situación obligó a pelear información en los estrados judiciales.

Cabe recordar que en marzo del 2019 el Gabinete Social de la Presidencia de la República había anunciado que US$ 60 millones provenientes de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) iban a ser transferidos a las gobernaciones y municipios para destinarlos a los diferentes programas sociales. Esta es otra muestra de que los montos gastados por la EBY superan con creces lo remitido al comunicador en su correo electrónico y mediante esta maniobra intenta hacer creer a la Justicia que cumplió con la orden de la jueza Alice González, quien emplazó a la administración del ente a proveer lo solicitado.

El equipo de Nicanor Duarte Frutos aún no ha remitido la totalidad de la información sobre transferencias económicas realizadas a organizaciones sociales, gubernamentales y no gubernamentales. Haciendo un cruce de datos entre lo publicado en el portal web y lo remitido al correo del periodista Jhojhanni Vega en cumplimiento del amparo, se observa que existen varios gastos hechos por la entidad que no se hallan dentro de los diferentes listados enviados al correo.

Como muestra de esto, por ejemplo, hay dos publicaciones hechas por la EBY sobre inversiones para obras ferroviarias en Encarnación por G. 84.373.696.420 y de pavimentación asfáltica de la ruta que une Corateí con Yabebyry por G. 15.131.859.050 que no se encuentran dentro de los listados remitidos por la EBY al correo del comunicador.

Igualmente, otros conceptos como los G. 10.024.850.186 de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) invertidos en el distrito de Coronel Bogado, Itapúa, para la ampliación del sistema de provisión de agua potable y los G. 644.200.000 invertidos en el marco del programa Mesa Apícola durante el 2020 tampoco están dentro del listado, pese a que la inversión fue publicada en su momento por la Binacional en su portal web.

La EBY no ha cumplido a cabalidad lo dispuesto por la jueza Alice González, que obligó a la entidad a entregar los datos sobre gastos sociales y publicidad; de lo contrario, cometería desacato. Pese a esto, la Binacional no ha facilitado las rendiciones de cuentas correspondientes a sus gastos sociales.

Es decir, no proveyó aún la copia de todos sus contratos, convenios, la fecha de la firma de esos contratos, el objeto, los montos involucrados, las personas físicas que firmaron los acuses de recibo del dinero y/o de los bienes, con sus datos personales completos, plazos de ejecución y mecanismos de control. Estos datos son fundamentales para conocer cómo realmente se usó la plata que repartió en estos últimos dos años de gestión.

Gracias a varias investigaciones con los beneficiarios de estos montos se pudo constatar que muchas instituciones gubernamentales y no gubernamentales ya han presentado su rendición de cuentas a la EBY de lo recibido por transferencias económicas durante los años 2019 y 2020, lo cual implica, definitivamente, que esas rendiciones de cuentas se encuentran en poder de Yacyretá. Cabe destacar que los US$ 70 millones que se extrajeron de los datos de las publicaciones en el portal de la EBY no incluyen donaciones de insumos ni pagos de becas universitarias.

Ejecutivo anuncia transferencia de US$ 60 millones de la EBY para programas sociales

31 marzo, 2019

Asunción, EP.- El Gabinete Social de la Presidencia de la República anunció que unos 60 millones de dólares provenientes de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) serán transferidos a las gobernaciones y municipios, para destinarlos a los diferentes programas sociales. Fue lo informado por el ministro de la Unidad de Gestión a Hugo Cáceres, en Palacio de Gobierno.

El anuncio fue dado luego de la reunión del Gabinete Social, encabezada por el presidente de la República, Mario Abdo Benítez. En el encuentro se evaluaron los avances en las distintas mesas de trabajo instaladas en los siete departamentos considerados de mayor vulnerabilidad, explicó el ministro Cáceres.

Un solo aporte anunciado en su momento por el ejecutivo asciende a US$ 60 millones, es muestra de que se oculta información del dinero distribuido por Yacyretá.

EN PUBLICIDAD SOLO US$ 2 MILLONES FUERON ENVIADOS

Se desconoce realmente la totalidad de lo invertido por la administración de Nicanor Duarte Frutos debido a que hace uso discrecional de estos recursos. En el caso de la lista de beneficiados con los pagos de publicidad y propaganda, la EBY solo ha facilitado G. 13.415 millones (US$ 2 millones), que corresponden a los gastos que realizó para informar sobre acciones emprendidas desde la Binacional. De acuerdo con la presentación del listado estos montos también se usaron para "educar y buscar llegar a toda la población paraguaya con campañas que ayuden a afrontar situaciones que hacen a la vida y la salud de la República". Por otro lado, la EBY también explicó que durante el 2020 las intervenciones en medios estuvieron enfocadas principal, pero no únicamente, a medidas para afrontar la pandemia del coronavirus. Debido al manejo discrecional de estos recursos de parte de la administración de Nicanor es imposible conocer realmente si estos montos son los totales o solo una pequeña parte de estas inversiones. También hay que destacar que entre los mayores proveedores para este tipo de gastos de la EBY está Lourdes Margarita Verocay Cardozo, quien es la dueña de la empresa denominada Vmedia, que se dedica a realizar desde producción audiovisual hasta uniformes y merchandising. En segundo lugar aparece Central de Ventas TV SA (Telefuturo, Latele y NPY).

Petropar ■ GOBIERNO NACIONAL ■ Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE"
ID N° 395.729

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),

b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.

c) Costo de Pliego: Sin costo.

d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 395.729,** igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 9°, de 08:00 a 15:00 horas.

e) Consultas: Hasta las 08:00 horas del día 13 de abril de 2021.

f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 h. del 20 de abril de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 09:15 h. del 20 de abril de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

h) Moneda: guaraníes.

i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

"SI NO SABEN HACER, QUE COPIEN DE ARGENTINA", DICE GONZÁLEZ VAESKEN

Critican "ninguneo" de Itaipú

Gobernador exige mayor inversión de la binacional en salud en Alto Paraná y la regulación de precios de medicamentos al ministerio.

Ciudad del Este. Agencia Regional

El gobernador de Alto Paraná, Roberto González Vaesken, viene criticando cada vez más al Gobierno con permanentes cuestionamientos a la mayoría de los ministros del gabinete de Mario Abdo. Tras asumir el nuevo director paraguayo de Itaipú Binacional, Manuel María Cáceres, el gobernador cuestionó no haber sido invitado al igual que intendentes del área de influencia de la hidroeléctrica en la región. "Es de esperar de los asuncenos estos actos de ninguneo", dijo en sus redes sociales.

González Vaesken viene exigiendo a Itaipú una inversión en salud pública de Alto Paraná similar a la que realiza la margen izquierda de la hidroeléctrica en Foz de Yguazú y municipios de influencia de Itaipú en el lado brasileño. Durante la actual crisis sanitaria pidió inversiones más fuertes de Itaipú en el departamento.

Otro reclamo de González Vaesken es la inmediata regulación de los precios de los medicamentos por los que hoy clama la población en esta emergencia sanitaria. "Basta de especular con los precios de los medicamentos que necesitan los enfermos".

HAY BUENAS PERSPECTIVAS PARA EL 2021

El impulso de reformas es clave para el crecimiento económico

Paraguay fue el que tuvo menor impacto en materia de expansión del PIB frente a los países de la región.

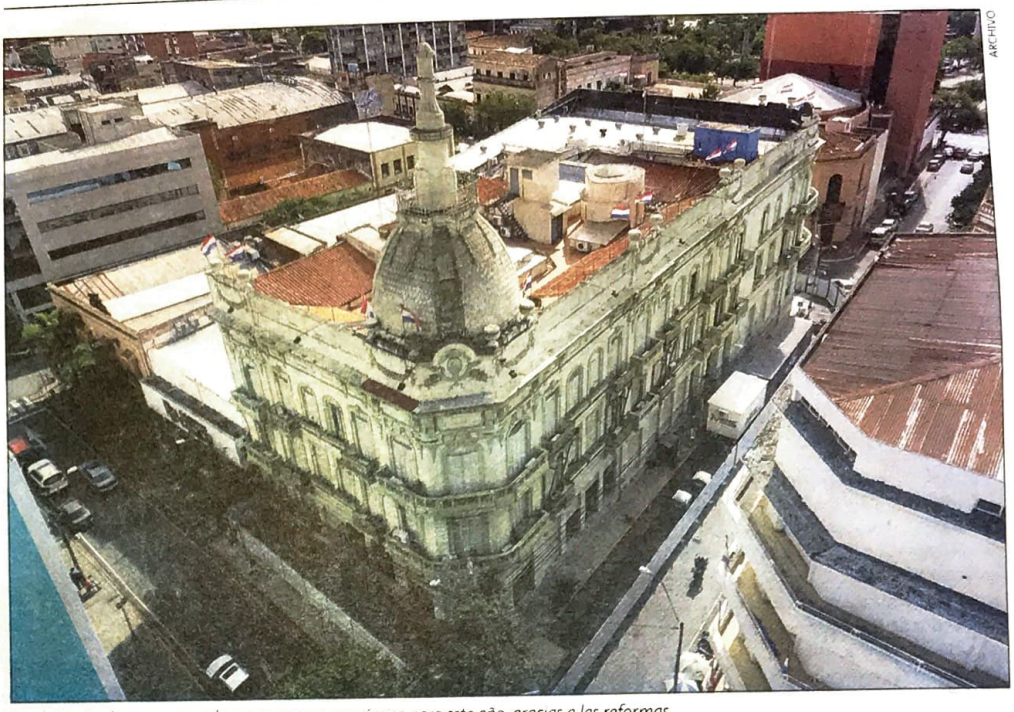

ARCHIVO

Desde Hacienda aseguran un buen panorama económico para este año, gracias a las reformas.

El impulso de las reformas planteadas por el Poder Ejecutivo, como del Servicio Civil, Compras Públicas, Estructura del Estado y Fortalecimiento Fiscal, permitirá asegurar el crecimiento económico sostenido del país, sostuvo el ministro de Hacienda, Óscar Llamosas.

El secretario de Estado afirmó que días atrás el Banco Central del Paraguay (BCP) realizó la última revisión del año 2020 y se confirmó que la caída de la economía fue de 0,6%. Señaló que Paraguay fue el que tuvo menor impacto en materia de crecimiento económico frente a los países de la región.

El titular del fisco también dijo que las perspectivas de crecimiento para este año son positivas. Señaló que se encuentran monitoreando permanentemente los indicadores de la economía, resaltando el comportamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que por octavo mes consecutivo al cierre de febrero presentó números positivos. Sostuvo que estos son indicios de que la recuperación económica se puede dar este año, no obstante, la cuestión sanitaria es clave para ello, como el cumplimiento de los protocolos sanitarios.

En cuanto a la ayuda económica a los comerciantes de frontera con Argentina, el ministro precisó que ayer han recibido la ley aprobada tanto por la Cámara de Diputados como por la de Senadores. Dijo que entre hoy y los próximos días se promulgará, a través de la Presidencia de la República, asegurando que ya se encuentra listo el decreto reglamentario de manera de agilizar este proceso.

En ese sentido, explicó este miércoles, en diálogo con Canal 9, que se habilitará un período de registros para que los comerciantes de frontera y los trabajadores informales puedan inscribirse mediante una web, que se estaría anunciando mañana lunes; luego, hacer la selección de los potenciales beneficiarios y arrancar con los pagos lo antes posible.

De igual forma, el titular de la cartera económica recordó la habilitación del portal web denominado Rindiendo Cuentas, donde la ciudadanía puede ingresar y observar la asignación y destino de los 1.600 millones de dólares de la Ley de Emergencia. De esta manera, los ciudadanos pueden verificar la utilización de esos recursos en diversas áreas.

IMPACTO DE MITIGACIÓN

El Equipo Económico Nacional (EEN), a través del viceministro de Economía del Ministerio de Hacienda y secretario ejecutivo del EEN, Iván Haas, y demás autoridades, expuso ante medios de prensa y especialistas económicos nacionales sobre los principales resultados de las variables socioeconómicas, entre ellas los datos de pobreza para el 2020, publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Las autoridades coincidieron en que el impacto de los programas de emergencia y de fortalecimiento de los programas sociales ya existentes mitigaron los efectos negativos de la pandemia de manera significativa. Solo en el caso del programa de emergencia Pytyvõ se benefició a más de 1,5 millones de personas en todos los departamentos y ciudades del país, con una inversión total superior a US$ 351 millones. El programa se implementó en tiempo récord a través de medios tecnológicos innovadores y su éxito fue reconocido y citado como ejemplo por organismos internacionales.

Biotec DEL PARAGUAY S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de abril de 2021 a las 09:00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en su sede social ubicada en Mcal. Estigarribia 1097 esquina Brasil. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de un Secretario de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.
3) Destino de las Utilidades del ejercicio 2020.
4) Designación y/o confirmación de los miembros del Directorio y Síndicos y fijación de retribución.
5) Designación de auditores externos.
6) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el presidente y secretario de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con 3 días de Anticipación para tener derecho a asistencia a la Asamblea.

EL DIRECTORIO

4065

Petropar GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE"
ID N° 395.729

a) **Institución:** Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

b) **Fuente de Financiamiento:** Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.

c) **Costo de Pliego:** Sin costo.

d) **Obtención del Pliego de Bases y Condiciones:** En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 395.729**, igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 9°, de 08:00 a 15:00 horas.

e) **Consultas:** Hasta las 08:00 horas del día 13 de abril de 2021.

f) **Presentación de Ofertas**: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 h. del 20 de abril de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

g) **Apertura de las ofertas:** En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 09:15 h. del 20 de abril de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

h) **Moneda:** guaraníes.

i) **Forma de pago:** Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

j) **Vigencia del contrato:** Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

k) **No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.**